I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Patrimonio

Investigación de titularidad de una finca rústica, sita en Arenillas de Villadiego, municipio de Villadiego (Burgos)

La Dirección General del Patrimonio del Estado acordó, con fecha 12 de abril de 2017, iniciar procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca rústica, parcela 5.232 del polígono 511, paraje «Paramillo», de Arenillas de Villadiego, término municipal de Villadiego (Burgos), con una superficie de suelo de 6.539 m^2, según Catastro, con titularidad catastral «en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003» y referencia catastral 09439C511052320000IG. Sus linderos son: Norte, parcela 25.179; sur, parcela 507; este, parcela 506; y oeste, parcelas 25.179 y 9.011, todas ellas del polígono 511.

Acuerdo de inicio que se publica, por mandato del artículo 47.b) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, a fin de que las personas afectadas por el expediente de investigación puedan alegar, por escrito, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, cuanto estimen conveniente a sus derechos ante esta Delegación, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

En Burgos, a 28 de abril de 2017.

El Delegado de Economía y Hacienda,
Ricardo Izarra Fernández